

Eduardo Arce

J. M. Rodríguez *Benito Gómez*
Arce *Silviano Sáez*

Acta N.º 18

J. M. Rodríguez

Acuerdo del día 28 de Septiembre de 1940.
Presidencia del Sr. Elio Martínez

En la Villa de Cayahua, Estado de Nuevo León, a los veintiocho días del mes de septiembre de mil novecientos cuarenta, siendo las diecinueve horas, y reunidos los miembros que integran al H. Ayuntamiento de esta Villa, en la Sala de Sesiones con el objeto de celebrar un acuerdo reglamentario, abierta que fué la sesión, la Secretaría dió lectura al acta del acuerdo anterior, siendo aprobada sin discusión alguna. Se dió en seguida cuenta con la correspondencia recibida, y se aprobó el tramite respectivo para su despacho. Hecho continuó se dió lectura al contenido de la Circular número 2340, girada por la Sección de Economía y Hacienda de la Secretaría General de Gobierno, con fecha veintinueve del presente mes, con la que se adjuntaron formas suficientes, para que sean usadas en el Estado de esta localidad, por los hacendados de ganado, cuyas formas son las siguientes: Forma 1.ª "Solicitud de Permiso de Ganado" - Forma 2.ª "Registro de Animales Sacrificados" (para ganado vacuno) - Forma 3.ª "Registro de Animales Sacrificados" (para ganado cabrio y lanar) - Forma 4.ª "Censo de Ganado de Ganado". El Ayuntamiento acordó sean observadas por los interesados en el ramo de aquellos, las disposiciones contenidas en la Circular de que se hace mención, ya que el grande propósito que persigue el Gobierno, es el de otorgar a los ganaderos, las mayores garantías, persiguiendo el robo de animales. Se



dió cuenta a continuación por los C. C. Presidente Municipal, y Comisionado de Instrucción, habiéndose verificado en el Teatro Hidalgo, el día dieciséis de la corriente, ~~con~~ un acto festivo, que tuvo por objeto solemnizar el glorioso aniversario de nuestra independencia, así como también servir un homenaje a la Bandera, que recibió de manos de nuestro Primer Mandatario, C. General de División Lázaro Cárdenas, el Abanderado Infantil, electo por el plantel escolar de esta Caceres "Ignacio Langiza", niño de 4.º año, Sergio Rodríguez, al haber asistido a la Jornada de la Nacionalidad, verificada en la capital de la República el día once de la corriente, rindiendo homenaje a los Niños Héroes de Chapultepec, por las representaciones de todos los planteles escolares del país, cuyo acto solemne fue presidido por el C. Presidente de la República. El niño Sergio Rodríguez, tras de un sucinto informe sobre su viaje a la capital de la República, y ceremonial verificado el día once del presente mes, al pie del monumento de los Niños Héroes de Chapultepec, cuyo aniversario en tan gloriosa fecha, fue recordado entre aclamaciones de entusiasmo y admiración por la niñez escolar que asistió a tan solemne y grandioso acto, representando todos los planteles de la República, hizo entrega de la Bandera Nacional a su plantel, exhibiendo a todos sus compañeros, y a la niñez escolar del mañana para que cada once de septiembre sea glorificada esa fecha que lleva consigo la tradición heroica de aquellos Niños y de aquellos Héroes, que ofendieron sus ojos en defensa de su patria y de su bandera. El Ayuntamiento quedó impresionado con satisfacción del informe rendido por los C. C. Presidente Municipal y Comisionado de Instrucción, sobre el hecho trascendental desarrollado en la capital de la República, en honor de los Niños Héroes de Chapultepec.

Con lo que terminó el presente acuerdo que se firmó para constancia ante mí el Secretario: Doy fe.

El Sr. Alcaide

Méndez
Arceadio Rodríguez

Silviano Gay
Benito Gómez

Juan M. Domínguez

Acta No. 19

Acuerdo del día 5 de Octubre de 1940
Presidencia del Sr. Elías Martínez.
En la Villa de Guaya Guay, Estado de Nuevo León,
a los cinco días del mes de octubre de mil novecien-
tos cuarenta, siendo las dieciséis horas, fueron presen-
tes en la Sala de Acuerdos del H. Ayuntamiento
los miembros que lo integran, y habiéndose decla-
rado abierta la sesión, la Secretaría dió lectura al
acta del acuerdo último, el que sin discusión al-
guno fue aprobado. Se dió cuenta con la corres-
pondencia recibida, y se acordó el trámite res-
pectivo para su despacho. En seguida se dió men-
ta con una comunicación girada con fecha primero
de los corrientes, por la que renuncia el cargo de juez
Censal de la Hacienda "Santa Teresita". De este ju-
risdicción, el Sr. Victoriano García, con motivo del cambio de residencia fue-
ra de aquel lugar; y el Ayuntamiento acordó acce-
par dicha renuncia, en vista de las razones ex-
puestas por el Sr. García, a quien se le darán
las más cumplidas gracias, por sus buenos ser-
vicios prestados a la actual administración, en
el desempeño del cargo expresado. Se acordó de-